



**“PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL
SERVICIO DE COMEDOR
UNIVERSITARIO”**

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.° 0357-2023/CO-UNCA,
de fecha 26 de mayo de 2023

MAYO - 2023

HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-20	
		FECHA:	Mayo - 2023	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO	VERSION:	4	
	PAGINA:	2 de 17		

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

DR. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DRA. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES

VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN

DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA HUAMACHUCO  LIC. JEANFRANCO ANGULO SALAZAR ESPECIALISTA EN SERVICIO SOCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA HUAMACHUCO  LIC. CARLA GHISELLA CONTRERAS BOCANEGRA DIRECTORA DE BIENESTRA UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISIÓN ORGANIZADORA  Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE
LIC. ELVIS JEANFRANCO ANGULO SALAZAR	LIC. CARLA GHISELLA CONTRERAS BOCANEGRA	COMISIÓN ORGANIZADORA
25/05/2023	25/05/2023	26/05/2023

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-20		
		FECHA:	Mayo - 2023		
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO		VERSION:		4
	PAGINA:	3 de 17			

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	OBJETO	5
III.	FINALIDAD	5
IV.	OBJETIVOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO	6
V.	BENEFICIARIOS.....	7
VI.	ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO: PEI 2022-2026 AMPLIADO	6
VII.	ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS 2023.....	7
VIII.	CRONOGRAMA 2023.....	8
IX.	PRESUPUESTO 2023.....	9
X.	ACTIVIDADES OPERATIVAS, INDICADORES Y METAS AL 2025.....	10
XI.	CRONOGRAMA AL 2025.....	13
XII.	PRESUPUESTO PROYECTADO AL 2025.....	15
XIII.	FINANCIAMIENTO.....	16
XIV.	MONITOREO Y EVALUACIÓN	16
XVI.	RESPONSABLE.....	16
	CONTROL DE CAMBIOS	17



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-20		
		FECHA:	Mayo - 2023		
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO		VERSION:		4
			PAGINA:		4 de 17

I. INTRODUCCIÓN

La Ley Universitaria, Ley N° 30220, en el artículo 127, Becas y programas de asistencia universitaria, indica que *“Las universidades públicas se puede establecer programas de ayuda para que sus estudiantes puedan cumplir con sus tareas formativas en las mejores condiciones; procurando apoyo en alimentación, materiales de estudio e investigación y otros”*.

Por otro lado, el Programa Presupuestal 066, anexo 02, establece que “El servicio de bienestar social contempla el comedor universitario, el mismo que está dirigido a estudiantes de pregrado de universidades públicas que atraviesan problemas o que están expuestos a riesgos de índole social, económica o afectiva”. Asimismo, indica que “El Órgano central de Bienestar Social o su equivalente dentro de la universidad establece la política de bienestar y asistencia tanto en problemas académicos como extra académicos en la universidad, y es la responsable de la prestación del servicio”.

Considerando los lineamientos antes señalados, la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, considera pertinente implementar el servicio de comedor universitario, abarcando dos ejes importantes: inclusión y alimentación saludable, lo que permitirá contribuir con la permanencia en la universidad de los estudiantes con dificultades socioeconómicas, estudiantes en situación de discapacidad, así como garantizar una alimentación balanceada para los estudiantes con óptimo rendimiento académico y deportistas de alta competencia. El servicio se brindará a través de una concesionaria, a partir del año 2023-II semestre, considerando que, uno de los requisitos para acceder al servicio es tener el promedio mínimo ponderado de once (11), en tal sentido esa información se tendría a partir del II ciclo académico.

Asimismo, la Universidad **Ciro Alegría** ha formulado un estudio de preinversión denominado “**CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA – DISTRITO DE HUAMACHUCO – PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN –**

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-20	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO	FECHA:	Mayo - 2023	
		VERSIÓN:	4	
		PAGINA:	5 de 17	

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, el cual se encuentra en la fase de aprobación por la Unidad Formuladora, para su viabilidad respectiva en el sistema invierte.pe-MEF

II. DIAGNÓSTICO

Plasencia, S.R (2009) afirma que, los factores socioeconómicos influyen en el desempeño académico. Pues hay estudiantes que viven en viviendas alquiladas y hacinados, no existe una limpieza adecuada por falta de servicios básicos, como el agua o desagüe, existiendo un solo baño para familias diversas. Los padres de los estudiantes no cuentan con un trabajo estable, son temporales y los ingresos económicos son precarios de igual manera la alimentación.

Algunos estudiantes trabajan para pagar sus estudios y otros dejan de estudiar un semestre, ahorran y vuelven a estudiar el siguiente semestre y por último la deserción estudiantil por falta de medios económicos. Es por ello, que la Universidad Nacional Ciro Alegría, pondrá en marcha el Plan de Implementación de Comedor Universitario, para de esa manera favorecer a los estudiantes con escasos recursos económicos, aquellos que tengan un buen rendimiento académico, sufran de alguna discapacidad; así como estudiantes que participen y sean destacados en PRODAC (Programa Deportivo de Alta Competencia) y grupos artísticos.

Luis, et al. (2002), en su libro: Reflexiones sobre el Bienestar Universitario, sostiene que: La Universidad debe atender algunos satisfactores de las necesidades de los estudiantes menos favorecidos, tales como la alimentación por medio de los comedores, habitación a través de las residencias estudiantiles, salud mediante servicios médicos y desarrollo físico por medio del deporte organizado. La misma exigencia se amplió con el tiempo a la universidad privada.

Bienestar Universitario es la dependencia que cuenta con los medios necesarios para satisfacer las necesidades del estudiante, mediante programas y servicios.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-20	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO	FECHA:	Mayo - 2023	
		VERSIÓN:	4	
		PAGINA:	6 de 17	

La Universidad Nacional Ciro Alegría aún no cuenta con actividad académica, no obstante, se proyecta a tener 120 estudiantes al 2023 a quienes se les ofrecerá el presente Plan de Implementación del Servicio de Comedor Universitario, el mismo que constituye un medio de verificación del indicador 28, componente 5.3. Bienestar Universitario, del anexo de la RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 0055-2021-SUNEDU. Se monitoreará y evaluará constantemente el desarrollo del programa, a fin de realizar ajustes o modificaciones de ser necesario y cumplir con las metas programadas.

III. OBJETO

El presente plan tiene por objeto, definir las actividades, indicadores y metas para la implementación del servicio de comedor universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

IV. FINALIDAD

La finalidad del presente plan es establecer los lineamientos a seguir para dar cumplimiento y lograr la implementación del servicio de comedor universitario.

V. OBJETIVOS DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO

OBJETIVO GENERAL

- Favorecer a los estudiantes con escasos recursos económicos, buen rendimiento académico, discapacidad, participantes destacados en PRODAC (Programa Deportivo de Alta Competencia) y grupos artísticos, a través de programas de asistencia social, tales como el comedor universitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar y brindar el servicio de comedor universitario a estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, por buen rendimiento académico,

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-20	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO	FECHA:	Mayo - 2023	
		VERSIÓN:	4	
		PAGINA:	7 de 17	

discapacidad, participantes destacados en PRODAC y participantes destacados en grupos artísticos.

- Garantizar la alimentación saludable en el servicio de comedor universitario.

VI. BENEFICIARIOS

- Estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, buen rendimiento académico, discapacidad, participantes destacados en PRODAC y participantes destacados en grupos artísticos de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

VII. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO: PEI 2022-2026 AMPLIADO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OEI. 01: Brindar una formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

AEI.01.04: Servicios de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios.

	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO: PBU-OD-20	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO		FECHA: Mayo - 2023	
			VERSION: 4	
			PAGINA: 8 de 17	

VIII. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS 2023

OBJETIVO ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	METAS	2023															
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic				
Implementar y brindar el servicio de comedor universitario a estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, por buen rendimiento académico, discapacidad, participantes destacados en PRODAC y participantes destacados en grupos artísticos.	Elaboración y/o actualización del reglamento del servicio de comedor universitario	N° de reglamentos aprobados	1		1														
	Implementación del sistema de control de asistencia de los beneficiarios del comedor universitario	% de implementación del sistema	100%															100%	
	Elaboración de propuesta de TDR para la contratación del concesionario del servicio de comedor universitario	N° de propuestas presentadas	1																1
	Elaboración de formatos de supervisión del servicio de comedor universitario	N° de formatos elaborados	2																2
	Contratación de un concesionario de alimentos para brindar el servicio de desayuno, almuerzo y cena.	Número de meses en los que se brinda el servicio de alimentación	0																
	Contratación de Nutricionista	N° de personal contratado	1																1
Garantizar la alimentación saludable en el servicio de comedor universitario.	Supervisión y evaluación del servicio de comedor universitario.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio	0%																



	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO: PBU-OD-20	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO		FECHA: Mayo - 2023	
			VERSIÓN: 4	
			PAGINA: 9 de 17	

IX. CRONOGRAMA 2023

ACTIVIDADES	INDICADORES	META	2023														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
Elaboración y/o actualización del reglamento del servicio de comedor universitario	N° de reglamentos aprobados	1															
Implementación del sistema de control de asistencia de los beneficiarios del comedor universitario	% de implementación del sistema	100%															
Elaboración de propuesta de TDR para contratación del concesionario del servicio de comedor universitario	N° de propuestas presentadas	1															
Elaboración de formatos de supervisión del servicio de comedor universitario	N° de formatos elaborados	2															
Contratación de un concesionario de alimentos para brindar el servicio de desayuno, almuerzo y cena.	Número de meses en los que se brinda el servicio de alimentación	0															
Contratación de Nutricionista	N° de personal contratado	1															
Supervisión y evaluación del servicio de comedor universitario.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio	0%															



	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO: PBU-OD-20	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO		FECHA: Mayo - 2023	
			VERSIÓN: 4	
			PAGINA: 10 de 17	

X. PRESUPUESTO 2023

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECÍFICO A DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICO A DE GASTO	2023												TOTAL	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
Elaboración del reglamento del servicio de comedor universitario	2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/0.00
Implementación del sistema de control de asistencia de los beneficiarios del comedor universitario	2.6. EQUIPOS	26.32.11	MAQUINAS Y EQUIPOS	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/4,000.00
Elaboración de propuesta de TDR para la contratación del concesionario del servicio de comedor universitario	2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/0.00
Elaboración de formatos de	2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/0.00




	OTRO DOCUMENTO			CÓDIGO: PBU-OD-20	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO			FECHA: Mayo - 2023	
			VERSION: 4		11 de 17
			PAGINA:		



Supervisión del servicio de comedor universitario																					
Contratación de un concesionario de alimentos para brindar el servicio de almuerzo y cena.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.1199	SERVICIOS DIVERSOS	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/0.00
Supervisión y evaluación del servicio de comedor universitario.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/0.00
TOTAL				S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/4,000.00



	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO: PBU-OD-20	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO		FECHA: Mayo - 2023	
			VERSION: 4	
			PAGINA: 12 de 17	

XI. ACTIVIDADES OPERATIVAS, INDICADORES Y METAS AL 2025

Tabla 1: Matriz de actividades a realizar de acuerdo al Objetivos y Acciones estratégicas - Plan de implementación del servicio de comedor universitario

OBJETIVO ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	AÑO		
			2023	2024	2025
Implementar y brindar el servicio de comedor universitario a estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, por buen rendimiento académico, discapacidad, participantes destacados en PRODAC y participantes destacados en grupos artísticos.	Elaboración y/o actualización del reglamento del servicio de comedor universitario	N° de reglamentos aprobados	1	0	0
	Implementación del sistema de control de asistencia de los beneficiarios del comedor universitario	% de implementación del sistema	100%	0	0
	Elaboración de propuesta de TDR para la contratación del concesionario del servicio de comedor universitario	N° de propuestas presentadas	1	1	1
	Elaboración de formatos de supervisión del servicio de comedor universitario	N° de formatos elaborados	2	0	0
	Contratación de un concesionario de alimentos para brindar el servicio de desayuno, almuerzo y cena.	Número de meses en los que se brinda el servicio de alimentación	0	12	12
	Contratación de Nutricionista	N° de personal contratado	1	1	1
	Supervisión y evaluación del servicio de comedor universitario.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el servicio	0%	91%	92%
	Garantizar la alimentación saludable en el servicio de comedor universitario.				

Elaborado por: Dirección de Bienestar Universitario – Servicio Social - UNCA.

	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO:	PBU-OD-20	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO		FECHA:	Mayo - 2023	
			VERSION:	4	

XII. CRONOGRAMA AL 2025

Tabla 2: Cronograma de actividades establecido en el Plan de implementación del servicio de comedor universitario.

ACTIVIDADES	2023												2024												2025											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración y/o actualización del reglamento del servicio de comedor universitario																																				
Implementación del sistema de control de asistencia de los beneficiarios del comedor universitario																																				
Elaboración de propuesta de TDR para la contratación del concesionario del servicio de comedor universitario																																				
Elaboración de formatos de supervisión del servicio de comedor universitario																																				







	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO:	PBU-OD-20
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO		FECHA:	Mayo - 2023
			VERSION:	4
			PAGINA:	15 de 17
				

XIII. PRESUPUESTO PROYECTADO AL 2025

Tabla 3: Presupuesto proyectado requerido para la ejecución de las actividades propuesta en el Plan de implementación del servicio de comedor universitario.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECÍFICA A DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	PRESUPUESTO O 2023	PRESUPUESTO O 2024	PRESUPUESTO O 2025
Elaboración del reglamento del servicio de comedor universitario	2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
Implementación del sistema de control de asistencia de los beneficiarios del comedor universitario	2.6. EQUIPOS	26.32.11	MAQUINAS Y EQUIPOS	S/ 4,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00
Elaboración de propuesta de TDR para la contratación del concesionario del servicio de comedor universitario	2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
Elaboración de formatos de supervisión del servicio de comedor universitario	2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
Contratación de un concesionario de alimentos para brindar el servicio de almuerzo y cena.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.1199	SERVICIOS DIVERSOS	S/ 0.00	S/ 306,180.00	S/ 510,300.00
Contratación de Nutricionista	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/ 0.00	S/ 51,777.00	S/ 51,777.00
Supervisión y evaluación del servicio de comedor universitario.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
TOTAL				S/ 4,000.00	S/ 357,957.00	S/ 562,077.00

Elaborado por: Dirección de Bienestar Universitario – Servicio Social - UNCA.

*El presupuesto del presente Plan de Implementación del Servicio de Comedor Universitario se desglosa del Programa de Acceso, Permanencia y Acompañamiento 2023 - 2025.

La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-20		
		FECHA:	Marzo – 2023		
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO		VERSIÓN:		3
	PÁGINA:	PAGINA: 16 de 17			

XIV. FINANCIAMIENTO

Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios

Cadena programática:

- **Categoría Presupuestal:** Programa presupuestal, 0066 Formación Universitaria de Pregrado.
- **Producto:** 3000786 Servicios adecuados de apoyo al estudiante
- **Actividad/Acción:** 5005863 Bienestar y Asistencia Social

XV. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y evaluación del presente plan se realizará de acuerdo al nivel de cumplimiento de las metas planificadas, pero el avance se evaluará en forma individual por cada actividad planificada, de acuerdo a los informes de ejecución elaborados por la especialista de Trabajo Social a la Dirección de Bienestar Universitario.

XVI. RESPONSABLE

La implementación del presente plan de implementación es de responsabilidad de la Dirección de Bienestar Universitario y a nivel operativo del Servicio Social.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-20		
		FECHA:	Mayo - 2023		
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO		VERSIÓN:		4
	PAGINA:	17 de 17			

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	Resolución de Comisión Organizadora N.º 338-2021/CO- UNCA	Se deja sin efecto el Plan de implementación del servicio de comedor universitario aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 214-2021/CO- UNCA, y se aprueba el nuevo Plan de implementación del servicio de comedor universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 22 de julio de 2022	
2	Resolución de Comisión Organizadora N.º 0178-2023/CO- UNCA	Aprobar la modificación del Plan de implementación del servicio de comedor universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 8 de marzo de 2023	
3	Resolución de Comisión Organizadora N.º 0207-2023/CO- UNCA	Aprobar la modificación del Plan de implementación del servicio de comedor universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 17 de marzo de 2023	
4	Resolución de Comisión Organizadora N.º 0357-2023/CO- UNCA	Aprueba la modificación del Plan de implementación del servicio de comedor universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 26 de mayo de 2023	